



SELLO QVARTO, QVAREY
TAMARA VEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SETE.

en el edificio q. sirvio de Hospital Real, y hoy sirve
de fabrica de Pan para las R. Provisiones por lo
demas motivos q. contiene: Y entendido por este Ayuntamiento
Acuerda: Pare a la Junta de Propios para que
informe.

Documento
del Lugar de
Agüera sobre
nombram. de
Regidor del
de noble a favor
de D. Juan
Tequiendo.

El Regidor D. Juan Torralba Tequiendo presenta
el Documento q. sigue = En la cara de Ayuntamiento de este
lugar de Agüera uno de los q. componen la Noble Junta
de Señores Jurisdiccion de la Villa de Castro Vidiales
a principios de Enero, y año de mil ochocientos diez y siete
a son de Campana tocada segun lo tienen de uso, y
costumbre se juntaron los H. Caballeros, Escuderos nobles,
Luzes-Dalgo, y estando en congreso pleno propusieron los
H. Regidores D. Pablo y D. Jose de Saguno q. mediante
hayan llegado el dia de año nuevo, y de nuevo nombram.
de justicias q. estaban viejos, y propios a hacer nuevos
nombramientos y de nombrar Electores de ciencia y concien-
cia para q. ellos trasgans las personas mas venemeras
para el gobierno de ambas Magestades, y puestas en ejecucion
nombró el dho. D. Pablo por Regidor en voz a D. Joaquin
de Trucba natural de este lugar, y Residente en el Conen-
cio de Cadix, y el dho. D. Jose nombró tambien en voz a
D. Juan Torralba Tequendo tambien natural de este dho.
lugar, y Residente en el Departam. de Cartag. de Levante:
y en seguida los dhos. Regidores nombraron por la parte
de Assisid. a D. Calisto Hernandez, y D. Angel de Calera,

CO

